

Señores
Amnesty International.
Londres, Inglaterra.-



Estimados señores:

Estamos informados de vuestra preocupación por nuestro familiar detenido y desaparecido, el profesor Fernando Ortiz.

Hemos recibido, igualmente, ³ ~~dos~~ cartas de Ursula Koschinsky, ofreciendo ayuda para este caso. Respondimos a esas comunicaciones. ~~No tenemos certeza de que haya recibido la respuesta.~~

Aprovechamos, por tanto, para agradecer a Uds. lo que hacen por Fernando Ortiz y tantos otros prisioneros desaparecidos.

Queremos informarles de las gestiones particulares que se han hecho por el profesor Fernando Ortiz.

Fue detenido el 15 de diciembre de 1976. El 20 de ese mes su hija, Estela Ortiz Rojas, presentó a la Corte de Apelaciones de Santiago el Recurso de Amparo. En este se enviaron distintos oficios al Ministerio del Interior y otros organismos oficiales. Las respuestas fueron que Fernando Ortiz no estaba detenido. El Recurso de Amparo fue finalmente rechazado en la Corte de Apelaciones.

Posteriormente fue incluido en la petición a la Corte Suprema para designar un Ministro en Visita por trece desaparecidos. La Corte Suprema, como se sabe, designó a un Ministro para investigar la suerte de ocho de los trece desaparecidos. Entre esos ocho no figura el profesor Ortiz.